



PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 007 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:

25 de abril de 2022

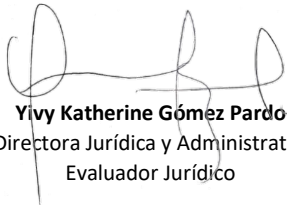
09:00 a.m.

PRESUPUESTO OFICIAL:


N/A

OBJETO: "Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente para la asesoría integral, gestión y manejo en los programas de seguros del Canal Regional de Televisión – Teveandina Ltda., así como la adecuada administración de riesgos, pérdidas y daños materiales de los bienes muebles e inmuebles de la entidad o aquellos que se encuentren bajo su custodia, derivados de los actos, acciones u omisiones que ejecuten la entidad misma o sus colaboradores.".

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO HABILITANTE
1	DELIMA MARSH S.A.	CUMPLE



Yivy Katherine Gómez Pardo
Directora Jurídica y Administrativa
Evaluador Jurídico



Edwin Andrés Mendoza Guzmán
Líder Gestión Contractual
(Contratista)
Evaluador Jurídico



Luz Ixayana Ramírez Crispancho
Abogada - (Contratista)
Evaluador Jurídico



PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 007 2022

FECHA Y HORA DE CIERRE:
25 de abril de 2022
09:00 a.m.
PRESUPUESTO OFICIAL:
n/a

OBJETO: "Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente para la asesoría integral, gestión y manejo en los programas de seguros del Canal Regional de Televisión – Teveandina Ltda., así como la adecuada administración de riesgos, pérdidas y daños materiales de los bienes muebles e inmuebles de la entidad o aquellos que se encuentren bajo su custodia, derivados de los actos, acciones u omisiones que ejecuten la entidad misma o sus colaboradores."

PROPONENTE:

DELIMA MARSH S.A.

NIT:

890301584-0

REPRESENTANTE LEGAL:

JUAN CARLOS LLANO RONDON (SUPLENTE)

IDENTIFICACIÓN:

93.381.070

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

SI

NO

ARCHIVO/PÁGINA

CUMPLE - NO CUMPLE -
SUBSANAR - N/A

OBSERVACIONES

1. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Fotocopia del documento de identificación presentante legal o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de proponente plural o por el apoderado debidamente facultado.

X

PROPUESTA DELIMA UNIFICADA
24

CUMPLE

Sin observaciones.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presenta FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

X

PROPUESTA DELIMA UNIFICADA
3-5

CUMPLE

Sin observaciones.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (CÁMARA DE COMERCIO Y SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA)

Aporta Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio así como el expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

X

PROPUESTA DELIMA UNIFICADA
6-23
39-42

CUMPLE

Sin observaciones.

Objeto Social acorde al proceso de selección.

X

PROPUESTA DELIMA UNIFICADA
6-23
39-42

CUMPLE

Sin observaciones.

Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso

X

PROPUESTA DELIMA UNIFICADA
6-23
39-42

CUMPLE

Sin observaciones.

Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato, su liquidación y un (1) año más.

X

PROPUESTA DELIMA UNIFICADA
6-23
39-42

CUMPLE

Sin observaciones.

El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.

X

PROPUESTA DELIMA UNIFICADA
6-23
39-42

CUMPLE

De acuerdo con el parágrafo 2 del artículo 44 de los Estatutos del proponente no se quiere autorización para efectos de presentar propuesta y en caso de ser adjudicatario de suscribir el contrato que se derive del proceso de selección.

En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.

N/A

3.1 PROponentes PLURALES

Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:

N/A

a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación.

N/A

b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.				N/A	
c. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo de la entidad.				N/A	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%				N/A	
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					
Poliza a favor de "ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN"	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 43	CUMPLE	Sin observaciones.
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado/Beneficiario a: CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. NIT: 830.005.370-4	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 43	CUMPLE	Sin observaciones.
b) En calidad de afianzado: a nombre del oferente personal natural o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio, o su equivalente, establezca que la firma podrá identificarse con la sigla. Cuando se trate de porponente plural, deberá tomarse a nombre del porponente plural y en su cuerpo indicar el nombre de todos y cada uno de los integrantes y deberá indicarse su respectivo porcentaje de participación en la forma asociativa correspondiente.	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 43	CUMPLE	Sin observaciones.
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 43	CUMPLE	Sin observaciones.
Por un valor equivalente al mínimo del 10% del monto del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección.	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 43	CUMPLE	Sin observaciones.
Término de la Garantía: TRES (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 43	CUMPLE	Sin observaciones.
Garantía debidamente suscrita por el tomador.	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 43	CUMPLE	Sin observaciones.
La Garantía o su clausulado deberá señalar los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento.	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 43	CUMPLE	Sin observaciones.
Recibo de pago de la prima correspondiente.	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 53	CUMPLE	Sin observaciones.
5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002					
Nombre del Revisor Fiscal y/o representante legal (según aplique)	DELOITTE & TOUCHE LTDA.			-	
Aporta la certificación donde acredita el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 31	CUMPLE	Sin observaciones.
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 31	CUMPLE	Sin observaciones.
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 31	CUMPLE	Sin observaciones.
Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, y la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.				N/A	
6. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO					

Numeral 13 del FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 3-5	CUMPLE	Sin observaciones.
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta el FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		PROPUESTA DELIMA UNIFICADA 24	CUMPLE	Sin observaciones.
8. CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD					
Consulta Boletín de Responsables Fiscales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Disciplinarios			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Consulta de Antecedentes Judiciales			CUMPLE		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC			CUMPLE		VERIFICAOD POR LA ENTIDAD
CONCEPTO: (CUMPLE - NO CUMPLPE - RECHAZADO)	CUMPLE				